REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGUI

Diecisiete de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO INTERLOCUTORIO NRO 2391
RADICADO N° 02-2019-00244

Se incorpora al expediente electrónico el memorial visible en el anexo 76 del expediente digital, el cual se pone en conocimiento de las partes, documentos aportados por el apoderado de la parte demandada referente a las declaraciones de renta de la sociedad EAGAS S.A.S. Prueba documental que fue decretada en audiencia inicial por el Juzgado (ver anexo 67 ibídem).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el **ESTADO ELECTRÓNICO N° 46** fijado en la página web de la Rama Judicial el **22 DE NOVIEMBRE DE 2023** a las 8:00. a.m.
SECRETARIA

4

Firmado Por:
Sergio Escobar Holguin
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bf6e0447dc48532d386a4361a37aa4c64a05c4246eec833d37450b509b9be8a2**
Documento generado en 21/11/2023 09:39:18 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica